330 VARIA

## LA CRUZ PARROQUIAL Y LA CUSTODIA DE FUENTE DE SANTA CRUZ (SEGOVIA)

La Cruz parroquial de Fuente de Santa Cruz es una obra de las primeras décadas del siglo XVI, de plata, sobre alma de madera. Consta de dos piezas —maza y cruz propiamente dicha— ajustadas la una en la otra. Mide en total 1,08 metros de alto.

Los brazos de la cruz rematan en florones góticos. La decoran muy varios grabados y figuritas sobre ménsulas y bajo doseles de complicada tracería de arcos mixtilíneos entrecruzados, al gusto hispanoflamenco, motivos que alternan con otros renacientes. En el anverso de la cruz, encima y debajo del Crucificado, se repite la figura de Adán saliendo del sepulcro; y a izquierda y derecha, la de la Virgen 1. Encima y debajo del Crucificado, en medallones, aparecen, grabados, los animales simbólicos de los evangelistas Lucas y Marcos, acompañados de sus correspondientes leyendas en letras renacientes; y a izquierda y derecha, sendos medallones con el monograma de Jesús. En el reverso, en torno a la figura central del Padre Eterno, se repite —arriba y abajo, a derecha e izquierda, si bien falta la de arriba en la actualidad— una figurita femenina con una cruz, sin duda símbolo de la Fe. Y vense también cuatro medallones con grabados: los de izquierda y derecha, con el monograma de Cristo; y el de abajo con el símbolo e inscripción del evangelista Marcos, habiéndose perdido el de arriba, que correspondería a Juan.

La maza presenta dos cuerpos de arquitecturas hispanoflamencas con figurillas de Apóstoles, en el inferior, y de Virtudes, en el superior. También aquí se observan repeticiones y al lado de la labor esencialmente gótica asoman rasgos renacientes. En la maza, encima del primer cuerpo, aparece el punzón de Segovia —el acueducto—, y a su lado, una de las veces, la inscripción "SEGO". En el mismo lugar figura el punzón del artista: "CO/E(?)R/VAZ".

La iglesia parroquial de Fuente de Santa Cruz posee, a su vez, una Custodia, de mediados del siglo XVIII, obra asimismo segoviana. Es una pieza de bronce dorado, de 0,75 metros de alto. Es del tipo de "sol", con gloria de nubes y ángeles y los símbolos eucarísticos de vides y espigas formando el resplandor. En el anverso, encima

<sup>1</sup> Nos abstenemos de aventurar hipótesis sobre la posible explicación de tales repeticiones.

VARIA 331

del viril, vese la figura del Padre Eterno y, debajo del viril, la paloma del Espíritu Santo, que acompañan de este modo al Hijo presente en la hostia. Corona la custodia un haz de espigas y la cruz; y contribuyen a dar sensación de riqueza los vidrios engastados en el resplandor. En el pie, de movidas curvas, en medio de la decoración rococó, se disponen las figuras repujadas de los cuatro Evangelistas. En varias partes de la custodia se repite el punzón de Segovia: el acueducto. Asimismo, en el pie, aparecen dos punzones con las respectivas leyendas: "NA/BRA" y "ALBA/RES".

J. M.ª C. M.

## EL ANTIGUO CONVENTO DOMINICO DE SANTO DOMINGO Y SAN PABLO EN LAS NAVAS DEL MARQUES (AVILA)

El convento que ahora nos ocupa fue fundado en 1545 sobre unos terrenos cedidos a la Orden de Predicadores en la villa de las Navas por el primer marqués de este título, Don Pedro Dávila y Zúñiga 1. El título de marqués de Las Navas fue creado por Carlos I en 1533, y su primer poseedor, al tiempo que edificaba un castillo en la villa de su señorío<sup>2</sup>, permitió y alentó la instalación de monjes dominicos que, a lo largo de tres siglos y medio, ejercieron la cura de almas en el territorio de su jurisdicción. Pocas noticias tenemos del convento y de sus habitantes. Ninguno de los relatos de viajes por el reino castellano habla de él. Las respuestas previas dadas por la villa de Las Navas en 1751 para la formación de un catastro de la riqueza castellana, que el marqués de la Ensenada había ordenado formar con fines fiscales, señalan que había nueve religiosos en el convento y otros seis sirviendo diversos curatos 3. La desamortización eclesiástica acabó con la vida del convento. Los últimos documentos que emanan de él son de 1835. Años después Madoz indica en el artículo correspondiente de su Diccionario Geográfico que está deshabitado y que son propiedad del Ayuntamiento el templo y de-

<sup>1</sup> Cfr. con Fr. Manuel María de los Hoyos, Registro Documental (Material inédito dominicano español), T. I, Madrid, 1961, p. 117, en que se contiene una reseña de los documentos sobre el convento y procedentes de él que se conservan en la sección de Clero del A. H. N.

<sup>2</sup> V. PÉREZ MÍNGUEZ, Fidel, El castillo de los marqueses de Las Navas, en B. R. A. H., n.º 97 (1930), pp. 745 a 816.

<sup>3</sup> A. G. S. Dir. Gen. Rentas. Resp. Generales, libro 6.°, fol. 381 y ss.